ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito (Pichincha), a los 10 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las trece horas mediante video conferencia debido a la situación de emergencia que se vive en la República del Ecuador, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "HUMANTALENT S.A."**, con la presencia de los siguientes socios: Sra. Espinosa Bermeo Jenny Mariela y Sra. Bermeo Cabezas Susana del Carmen; quienes representan el cien por ciento del capital social de "*HUMANTALENT S. A."*. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

***Uno*. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "*HUMANTALENT S. A."*. conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

***Dos*. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2019; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019; y, **(c)** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.-

***Tres*. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Bermeo Cabezas Susana del Carmen en su calidad de presidente de la compañía; y actúa como secretaria de la presente Junta General Universal de Socios la Srta. Espinosa Bermeo Jenny Mariela, en su calidad de Gerente General de la compañía. -

***Cuatro*. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:** La señora presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, la Srta. Espinosa Bermeo Jenny Mariela procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, fechado el 20 de marzo de 2020. La señora presidenta mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe

el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señorita Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el informe de la señorita Gerente General de la compañía, fechado el 20 de marzo de 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019".-***

Cinco*.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2019, preparado por la Gerencia General y la contadora de la compañía. Misma, mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2019. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señorita Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2019".-

***Seis*.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:** La Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, preparado por la Gerencia General y la contadora, la presidenta mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama

que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019".-***

Siete*.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares**. ****************************

Espinosa Bermeo Jenny Mariela
GERENTE GENERAL

Bermeo Cabezas Susana del Carmen
PRESIDENTE